

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: MARGARITA RUIZ TORRES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NR4RJ-CWWW5-3XCEN Página 1 de 1	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 11/10/2023 14:24
	ESTADO FIRMADO 11/10/2023 14:24



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF: APF/MLBG/MAFG
Nº EXPTE: 2023/LIC01/000001
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en POLIGONO 52, PARCELA 126
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 10 de Octubre de 2023, ha dictado Resolución 2023/3372, por la que se concede licencia de obras para **EJECUCIÓN DE NAVE PARA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (ALMACÉN DE APEROS)**, en POLÍGONO 52, PARCELA 126, de este término municipal, R^{ta} Catastral nº 41039A052001260000BE.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/3372, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **EJECUCIÓN DE NAVE PARA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (ALMACÉN DE APEROS)**, en POLÍGONO 52, PARCELA 126, de este término municipal, R^{ta} Catastral nº 41039A052001260000BE.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos de la Alcaldía-Presidencia números 2023/2254, de fecha 19 de Junio de 2023 (BOP nº 147 de 28/06/2023), y 2023/2567, de fecha 26/07/2023 (BOP nº 175 de 31/07/2023).

OBSERVACIONES: